



Resolución Legislativa Nro. 013-SG-GADMPVM-2019

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de veintiséis de junio de dos mil diecinueve, entre otros aspectos resolvió: **APROBAR LA PETICIÓN DE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL BIEN INMUEBLE SIGNADO CON EL NO. 6, DE LA MANZANA "D", DEL PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL "NUEVO AMANECER", DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA NANCY DEL PILAR OVIEDO CAMPOVERDE**; decisión tomada por unanimidad, misma que fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 27 de junio de 2019.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

